

DIARIO DE PALMA.

Domingo 18 de Mayo.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA 10 rs.
 MAHON - E IBIZA, franco..... 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA Librería de D. Felipe Guasp.
 MAHON..... D. Matias Mascaró.
 IVIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Seccion literaria.

UN BAILE.

(Véase el Diario del domingo anterior.)

Entremos y que nos anuncien. Haz entretanto por no mirar demasiado á esos caballeros que están reparando con sutil destreza los estragos que en su cabellera ha ocasionado el sombrero que trajeron puesto desde su casa, y en los lazos de su almidonada corbata los embozos de la capa ó las solapas del paletot. No los censures. El pelo es una *faccion* de suyo interesante, y en calidad de tal, nada tiene de extraño que la quieran poner todo lo *expresiva* que alcancen. En cuanto á la corbata blanca, invencion diabólica, sin duda de una mujer celosa que no gustaba de que gastasen de su amante, ó de un misántropo irreconciliable con el sexo barbudo, debes comprender que exige serias y delicadas atenciones por parte del desdichado que la lleva, rindiendo tributo á la moda, deidad caprichosa, que así hace comer á la usanza y horas de los paises del Norte en las tierras del Mediodia, como vestir los trajes y gastar los colores propios de los rubios germanos á los morenos andaluces.

Y á propósito; ¿quieres ser todo un hombre? Pues bueno: aprende la filosofía... alemana, la literatura francesa, la letra inglesa, merca un caballo británico de los mas engollipados, haz una vuelta en el prado, vestido de traje que te *confeccione* Rouget, con sombrero que te *prepare* Aimable; con calzado que te *fabrique* Colvin y con guantes que te *venda* Dubost; comé en casa de Lhardy; echa la primera noche al Teatro Real, y luego vente conmigo al club del Príncipe, que jugaremos al *bacarat*. No lo tomes á chanza. Si estas cosas dijere yo de burlas, asemejaría-me á infinitos que se empeñan en porfiarme que poseemos una sesuda filosofía, una gran literatura, escelentes fondas, robustos potros, sastres elegantes, sombrereros escelentes y guanteros inmejorables. Allá en tiempos de antaño, quizá sí; ¿pero hoy?

Permíteme una digresion; el mundo es un

juego; la civilizacion una pelota, la humanidad se divierte. La pelota rueda de tierra en tierra, y bota de nacion en nacion, y se la echan raza á raza. Nosotros, un dia, allá *in illo tempore*, se la echamos á los franceses, y ahora nos la devuelven los franceses á nosotros. ¿Qué hay en ello de particular? Nada absolutamente, amigo mio. Juguemos con ella, que dia vendrá al fin en que remendada, añadida, deshecha, ó mas rellena y apretada que nunca, la votemos tan alta que Dios sabe á donde vaya á parar. Así sea. Entretanto, ántes que español, es preciso ser hombre, ó como diria un filósofo y enciclopedista, y ántes que *ciudadano de España*, fuerza es mostrarse hijo de la humanidad: y un mozo de buen gusto se desternilla de risa, si es que no intenta esplotar la rica vena de un pretense mal entendido nacionalismo, cuando concluye por sacar en limpio que el amor á su pais, segun lo entienden muchos, viene, en pocas palabras, á consistir en vestirse con paño de Santa María de Nieva, ó á lo sumo, de Tarrasa, cortados por tijeras indijenas, en escribir folletines ó caprichos en estilo del padre Granada, ó en dejar con desenfado la fonda de Prosper, por la hostería del Caballo Blanco.

Mas tú, dirás, lector, que contradigo y que me estoy divirtiendo contigo. Acaso no te falte razon. ¿Qué quieres? De cuando en cuando conviene que se truequen los papeles. La monotonía es la mas pesada de todas las enfermedades crónicas, y que me llamen tonto el mas delicado de mis placeres inocentes.

Ya estamos en los salones. Anunciados, el ama de la casa nos ha recibido con afectuosa amabilidad, informándose con cariño y solicitud acerca de cosas que nada deben importarle, como son nuestra salud y el estado de nuestras familias respectivas.

Las formas de salutacion revelan el estado de una sociedad aunque aparezca de frívolo y poco interesante significado. Cuando habia caballeros y se estilaban damas, aquellos besaban los piés de estas, y estas las manos de aquellos, y como Dios jugaba entre los hombres un papel mas caracterizado que el que ahora representa, á él se daban por el buen estado de salud las gracias que en el dia se rinden á quien por fórmula nos importuna

preguntándonos acerca de ella. *Ogaño* los piés y las manos no se besan ya entre gentes *comm' il faut*, y no es de lamentar, pues andan tan malos pasos los unos y en negocios tan dudosos las otras, que no saldrian los lábios sin profanacion de contacto tan peligroso. Por lo que hace al *cursi*, ese todavía abrevia mas el procedimiento de la salutacion. Con un *gracias* seco contesta á un *¿Cómo está usted?* importuno.

—¿Qué me place!

Echa una ojeada á tu alrededor: no te cortes. Cortarse es rendirse á discrecion en manos de los sándios despavilados, los cuales, grandes doctores en las ciencias de sociedad (la *buena*, se entiende), sin asomo de lástima te servirian como plato de gusto en la mesa de chistes mas ó menos frios ó resfriados con que obsequian el delicado paladar de sus pretensas adoradas.

Alta esa cabeza. Pasea los ojos con libertad sobre esos tapices, por estas alfombras, por aquellas sillerías de damasco y oro. No te conturben las sedas, ni las blondas, ni las luces, ni los espejos. Tampoco te pasmen esos grupos bacantinos que walsan y polquean. Si asoma á tus lábios desprevenidos la sonrisa del desden ó del asombro, sujétala con firmeza. ¿Qué extraño es, al fin, que se rinda el pudor á la concupiscencia en gracia de la danza mas ó menos *intima*, unas cuantas veces al cabo de las 40 y tantas semanas de todo un año entero? ¿Ni qué mucho que la casta doncella *intime* hoy *provisionalmente* con el que mañana, ella ya esposa, ha de ser, si no su marido, por lo menos su mas rendido ó rendidor amante? Anden, anden, que es bueno prevenir con tiempo la confianza.

Estás en plena buena sociedad. Observa todo con calma, lector amigo. Mira....

Las duquesas de sangre azul y las marquesas de títulos del tres en amorosa concordia: el grande de España agarrado del asentista: el mozo de talento en compañía del necio calificado: el hombre de Estado hinchándose: el pollo desplumando al gallo, y el gallo autorizando al pollo: el *cursilismo* omnipotente en virtud de la ley de las mayorías: las solteras desplegando á todo viento las alas de su imaginacion, tendidas las riendas del deseo, para pescar un lucido editor mas ó menos responsable: las casadas cansadas ó antojadizas, dando muestras con su bostezar de lo primero, ó con sus devaneos de lo segundo: los lions de buena raza, desaliñada la melena, mareado el rostro y gentil el ademan, exhibiendo de aquí para allá, y de allá para aquí, con desenvuelto continente, el *cansancio moral* de sus soit disant mústios y fatigados espíritus: las niñas, ó sentadas junto á sus mamás desluciendo á las autoras de sus dias con el contraste de los pocos y de los muchos años, y en espera, ademas, de un *sacador* ó *dialogante*, á quien aguardan con impaciencia mal disfrazada con la trasparente careta de una sonrisa de calma

contrahecha; ó bien del brazo de un varon ó varoncito (ensayo de hombre), revuelto el talle y crispantes los ojuelos, atravesando salones y salones en demanda de una taza de té, taza de té que tardan, por supuesto, en encontrar mas que tardó Hércules en rematar todos sus trabajos inmortales, y taza de té que, cuando dan con ella, la hallan tan inagotable como inagotable es la murmuracion de vecindad, ó la galantería de los amantes, ó la munificencia del amor propio. Mira.....

La *tapicería*, los moradores de las esquinas y los *amateurs* de los rincones, compuesto por lo general el semblante, disimulando, no siempre con buen éxito, bostezos, discurrendo acerca de «cómo lo que es no deberia *de ser*,» haciendo con insistente curiosidad preguntas, rara vez contestadas satisfactoriamente, á las manecillas de su reloj, y revolviendo al tiempo mismo los escaparates de su memoria á los *futuros contingentes* de sus esperanzas y aspiraciones. Mira.....

Parejas que se mueven al son de la música y de su deseo, formando grupos mas ó menos airosos y elegantes, que se tropiezan de cuando en cuando, que exhiben á la vista del curioso público (de la buena sociedad, se entiende) brazos que se enlazan á cinturas, y cinturas que se dejan prender por dichos brazos, talles flexibles que se doblan á la presion de manos á las veces tiránicas, por lo que tienen de *opresoras*; dedos que se ajustan á dedos, rostros que se aproximan á rostros, miradas que se *atan* con miradas, y alientos que con alientos se *combinan* ó se *mezclan*. No soy químico.

¿Te enteras, lector, te enteras? Mas vale así. ¡Dichoso tú! ¡Cuántos y cuántos se van de este valle de lágrimas sin poder decir otro tanto!

¿Qué pasa por aquella niña? me preguntas. Serena aparenta la faz, meciéndose en sus lábios una sonrisa que envidiaría un ángel; argentina es su voz de acentos hechiceros.

Oye: ella, cual ninguna de cuantas la rodean, entra pura en estos salones. Ahora su serenidad es á manera de contemplacion. Está deslumbrada por el brillo del fausto que la fascina y de la suntuosidad que la encadena. Ya comienza á perder la libertad de su alvedrío, subyugada por encantos cuya naturaleza desconoce aun, mas cuyas formas la llenan de asombro al experimentar el poder de su eficacia. Sin conciencia cabal de los movimientos de su alma todavía virginal, empieza á caer de bajo del imperio deletéreo-omnipotente del Dios-Mundo, y es ya presa de muchedumbre de deseos sin nombre, pero tal enérgica virtualidad, que si ahora parecen menudas chispas, habrán luego de tornarse inflamadas y calientes llamas.....

Hoy se bautiza; ya la confirmarán. Si no fuera una fórmula fea, y desagradable al gusto y al oído, te diría que los bailes son los templos de

la religion del Mundanismo; pero no te lo digo, porque, como ves, es una fórmula que no *llena*.

Así también dió principio la historia de aquella dama tan pródiga, que está malgastando en aquel concurrido gabinete de la esquina las seducciones lícitas de su atildada belleza.

En su primera juventud se *mundificó* de lo lindo, y en los umbrales del templo de la vanidad dejó arrumbado el virginal candor de su alma.

Ébria de sus triunfos de salón, necesitaba imperiosamente un esposo que la diese posición y nombre. ¿Por qué no lo había de encontrar? La partida era igual. Él le daba á ella posición y nombre. Ella en cambio á él una belleza de reputación y una persona *íntegra*. ¿Qué importa que esté el alma más ó menos ali-quebrantada? Por fin dió con lo que buscaba. Ese menguado que tienes á tus espaldas hizo esa obra de caridad.

Habitan una casa suntuosa, lucen magníficos trenes, dan espléndidas comidas.

Sí, sí, magníficos trenes, suntuosa casa y comidas espléndidas: esto es lo que se vé; porque en cuanto á lo que no se vé, aunque se sepa, como son las quiebras fraudulentas, las humillaciones de la honra y los quebrantos de la conciencia, esos son cuentos de viejas, maledicencias de la envidia, y por último, y en todo caso, hechos consumados que pertenecen ya al dominio de la historia, y que es de mal gusto recordar.

¿Qué miras? ¡Ah! lo veo. Aquel es un fátuo á quien no queda sino espirar de gozo porque los ojos benévolos de la dama á quien obsequia, le afianza una victoria que colmará en breve sus más ardientes deseos. Dentro de una semana, á lo sumo, ya habrá logrado que la murmuración registre su nombre en la crónica elegante de la *buen* sociedad.

¿Qué importa en cambio dejar sin virtud á una muger, sin honor á un marido y sin paz doméstica á una familia?

Te han dado un pisoton. ¡Qué diantre! lo siento. Ese tal no mira nunca en dónde pone los piés. ¡Tan erguida lleva la cabeza! Apenas ayer era un pobre hombre..... Luego riñó con su conciencia..... y..... pero otro día te referiré esas historias. Entre tanto, no repitas como todos dicen..... la suerte de ese hombre..... sino dí conmigo..... la impudencia de ese miserable.....

Mírale. Se coje del brazo de aquel conde, y el conde le acoje con sándia benevolencia. ¡Pobre conde!

Házte á un lado: deja pasar á esa primorosa pareja. Es un él y una ella. Pobres adolescentes. Se figuran, y no sin razón, que conversan, porque les parece que hablan.

Pues echa un vistazo hácia allí. ¿No ves dos? el uno tiene facha así como de mortal, repleto y hasta ahito de todo linaje de bienes: el otro,

cualquiera diría que es la personificación de todos los deseos y esperanzas, juveniles. Este platica con aquel, á quien juzga hombre de pró, acerca de los destinos de la humanidad. Repara en la cara de fastidio de su interlocutor. Esta vez tiene razón. Semejante asunto es importuno en un baile. ¡Los destinos de la humanidad! ¡Vaya! Si le hablara siquiera de los destinos de la guía.....

Aguarda, aguarda, ya te diré quien es ese que pasa junto á nosotros.

Su aire es grave, su mirar de profeta inspirado, su peinado de *ardiente fantasma*. Cuando coje un espejo por de frente, no desprecia la ocasión propicia de contemplar en su luna el empaque á lo Dante que á él se le antoja deber al cielo. Los golpes de locura los vuelve su buena voluntad en arranques de genio, y desdeña profundamente el saber humano, que abarca de una sola ojeada su *ancha adivinatrix intencion intelectual*.

Ni por casualidad le atormenta acerca de sí mismo esa *negra duda* que por lo demás, elevada á *sistema* constituye todo el fondo de su *filosofía universal*.

Él, como cuantos están cortados por su mismo patron, nunca habla, sino que siempre ora; jamás conversa, sino discute cuando no dogmatiza; no busca amigos, sino caza oyentes.

Ya pescó una pobre víctima. Compadécela. A pesar del buffet, de las danzas y de la música, no la soltará así como quiera. ¡Infeliz! El motivo de escucharle acaso te valga la gloria de su benevolencia.

Por fortuna, Dios les envía un tercero... pero quiá, ahora que veo quié es, retiro mis palabras. De nada sirve que ese señor se les arrime. Es la primera vez que penetra en un baile del gran mundo, y está el pobre hombre que no sabe lo que le pasa. Mira, mira, lector, cuán rojas le pinta la cortedad sus ántes pálidas mejillas. Trae abollado el cabello y convertida la cabeza en caja de pasas. El frac se le despegá, tartamudea para saludar, y cada paso que intenta es un pisoton que da.

Más ¿qué veo? ya se apoderó del cuitado el hombre de genio, y haciendo una evolución hábil el víctima número uno, se lanza presuroso á refugiarse en aquel corro de pollos. ¡Dios mío, habed misericordia! ¡Del Scila de la *pedantonería* al Caribdis de la insubstantialidad!

Lector, metámonos en aquel rincón, que nos van á deshacer aquí. ¡Jesus, qué confusión y qué apretones!

¡Mentecatos, sándios, necios, presumidos, desengañados, coquetuelas, arrapiezos, cursis, liones, fashionables, almas de cántaros, hinojuelos, babiecas, petimetres, elegantes, pasad, pasad, pasad.

Noto que te asombra aquella dama con aire de reina y dejos de hada, que entra ahora en el

salon. La conozco. Escelente encuadernacion, pero mal libro. No pases de la portada.

Ya se le acercan cortesanos. Un marques á quien, segun suele acontecer, no tiene la tradicion luz bastante para iluminar su entendimiento. Un aristócrata de real órden, reciente, con mas ufanía que credos políticos y muchos tiene rezados. Un lionzuelo barbilampiño que se juzga irresistible, y á la verdad con sobra de razon. Un elegante desengañado á deshora, que ya busca en la muger á la muger, y no se lleva siempre chasco.

Miradlos como se acercan, encandilan, bullen y se pavonean.

¿Quién es, me preguntas, esa noble doncella de aire modesto, de mirar cándido, ruborosa, bien prendida y de fresca virginal belleza, que se está sola en aquel rincon, y como avergonzada de encontrarse en medio de sociedad tan escogida?

No la conozco. Dicen que no presume, aunque linda, ni coquetea, aunque rica, ni *hace esprit*, aunque ingeniosa, ni toma *varas* aunque es muger, y muger del año de gracia de mil ocho cientos cincuenta y dos. *No la conozco*, y lo siento. Pocas, pocas hay como esta, amigo lector. Ignoro cuál sea la fuerza misteriosa que la preserva del contagio de las diabólicas fascinaciones del mundo, si bien la tradicion enseña que de cuando en cuando, y á manera de tributo, arrebatada Dios unos cuantos vasallos del príncipe de la tierra (1).

Mas esto me va fatigando. ¿Vámonos?

Echa un vistazo general, una mirada *sin-tética*, como si dijéramos.

«Murmullo de conversaciones, ecos de voces perdidas, saludos, galanterías, palabras de suave sonido, risas de entonacion plácida, picante ó destemplada, crugidos de las sedas al choque de los organdis ó de las gasas, besos y enlaces de la luz de las bugías con las luces de los diamantes: desmayos del espíritu, que la impotencia rinde y el deseo irrita; ojeadas que hablan, voces que nada dicen, viento movido por los que danzan, sonatas, tufo, atmósfera saturada de ácido carbónico, insustancialidad, devaneos, efluvios humanos, estímulos aguijoneados, golpes de tos, muchedumbre de bostezos, hastío, hipo del corazon y deslumbramientos del alma.»

Vamos, vamos andando, que nada nos queda ya por ver. En cuanto al estómago, ya hemos tomado en el buffet nuestro piscolavis, y rendido culto al pavo y á la trufa, mandarines de la época. ¡Qué aproveche!

¡Qué diantre! Apenas hemos dado unas cuantas vueltas, y estamos cansados. ¡Cosas del mundo! Asi sucede á la mayoría de las gentes que conozco. Y sin embargo, diria un filósofo moralista pedanton ó un pensadorzuelo cursi,—pues yo

no me atrevo á decírtelo, ¡oh lector! porque tengo mucho miedo de decir verdades vestidas con trages mal cortados,—y sin embargo de que asi sucede á la mayoría de las gentes que conozco, por lucir un aderezo en un sarao, por rodar una carretela en el Prado, por adiestrar al vientre en en la digestion de la trufa, ó por pasear una vanidad de mala laya en un salon del buen tono, petrifican tantos su conciencia, tantas subastan su honra, y abisman tantos y tantos su verdadera felicidad!!!

V.

Un lector. ¡Qué pesado, qué estilo tan incorrecto, qué formas tan extravagantes, cuánto galicismo, qué abuso de palabras raras, y qué disfrazada la intencion de burlarse de ellas!

Una lectora. ¡Jesus y qué sandeces! Ademas, faltan tipos. Yo conozco á...

Un amigo del autor. Bien desempeñado está tu pensamiento. Tu artículo, segun parece te has propuesto, produce la misma impresion que deja casi siempre un gran baile. Lo he leído, y me he quedado como me siento cuando voy á meterme en la cama los... al volver de la casa de... esto es, cansado, *fastidiado* de una manera especial. *Vrai. Je ne fais pas des calembourgs.*

El autor. ¡Mephistópheles! Haz con el lector alguna de las tuyas. Por tu honor te lo suplico.

Noviembre de 1852.

» » »

Variedades.

Fraternidad literaria.

La buena literatura española es en Portugal algo mas popular que lo que generalmente creemos, á juzgar por las siguientes líneas con que uno de los escritores mas notables del vecino reino, el señor Castello-Branco, encabeza un capítulo de una novela altamente filosófica que acaba de publicar en *A verdade* de Oporto:

«A minha estudiosa leitora já len o poema de Espronceda, *El Diablo Mundo*? E' de creer que sim, por que a litteratura hespanhola anda por maos de todos, e os bons poetas recebem o glorioso complemento da sua immortalidade em maos de senhoras.»

El autor de *Onde esta a felicidade?*, que asi se titula la obra á que estas líneas pertenecen, comenta luego el *Canto a Teresa* y le califica de *uma elegia mais tocante que o canto final da Traviata.*

Al paso que felicitamos al señor Castello-Branco por su notabilísima obra, le damos un voto de gracias por la honra que dispensa á nuestra lite-

(1) *El diablo, segun aseguran los sagrados libros.*

ratura en general, y á nuestro malogrado Espronceda en particular.

Frases notables.

Hé aquí las que pronunciaron al morir algunos hombres célebres:

Lope de Vega. Mujeres y Serafines.

Sócrates. Sacrificad un gallo á Esculapio.

Neron. Rauda galope de caballos siento. (Dístico de la Eneida.)

Augusto. ¿He representado bien mi comedia? ¡Aplaudidme!

César. Tú también ¡oh Bruto!

Copérnico. ¡La siento andar!

Werniaud. ¡Viva la república!

Diderot. Untadme de aceite para que no me roan las ratas.

Cárlos I de Inglaterra. ¡Acordaos!

Quesada. Está visto, en España no se puede ser hombre de bien.

Modas.

Leemos en el *Album de Señoritas*:

A pesar de la inconstancia de la temperatura y de los chubascos con que nos ha regalado de cuando en cuando por despedida el caprichoso abril, las modas de primavera van apareciendo poco á poco como frescas flores que abren sus capullos, y solo esperan para presentarse en toda su lozanía, á que luzca el hermoso sol de mayo.

En los bien surtidos almacenes de la calle del Duque de la Victoria y en los del Call, se ostentan lindas y suntuosas telas, por sus disposiciones y colorido.

Descuella entre otras por su hermosura el *chiné* jaspeado, que se compone de listas anchas, convenientemente graduadas y separadas por un floreado menudito, de colores vivos y cambiantes, que produce el mejor efecto.

Siguen los groses de Nápoles, de diferentes disposiciones, siendo las mas distinguidas en colores gris y punzó.

Son tambien de suma elegancia el *Chine Dubarri*, el llamado *Flor del Mediodia*, esmaltado de las tintas mas suaves, y la *Triguina*, cuyo nombre designa suficientemente sus disposiciones; y que será en la estacion próxima una de las referidas por la aristocracia femenina.

Sería un nunca acabar si hubiésemos de enumerar otras muchas telas de una riqueza y gusto esquisitos, pero no podemos olvidar como los mas notables los trajes de volantes, con franjas tejidas en la tela, ó con guirnaldas de flores, y los groses á cuadros grandes para reunion, y menuditos para de casa ó confianza.

Las mujeres económicas ó de fortuna mas modesta, encontrarán en la Exposicion de Londres, calle de la Montera, entre trajes de valor, otros de precio módico, de telas de mezcla, que por su

brillo, colorido y lindas disposiciones, pueden competir con los de seda.

Uno de los tejidos de mezcla mas apreciados es el *Pelo de cabra listado*, llamado así porque sus disposiciones rayadas *chines*, están separadas por otras listas de cordoncillos de seda. Tambien hay cortes de vestido de esta tela para paseo, con volantes á listas perladas.

Otra de estas telas, y acaso la mejor en su género, es la *Florentina*. No es precisamente lo que se llama un barés, ni una muselina de seda, ni una tafetalina, es mas bien una mezcla de todas estas telas, que compone un tejido sólido, ligero y gracioso, que con algo de la consistencia de la lana, tiene la ligereza de la seda, y se presta con facilidad á las ondulaciones del aire.

Las hechuras presentan hasta ahora poca novedad: se ven sin embargo algunos trajes de talle redondo, y en los que tienen aldeta, se lleva esta muy prolongada.

En el género de los primeros hemos visto un vestido del mejor gusto para reuniones de noche ó para recibir en casa. Es de muaré antique, color de malva, con adornos de raso, terciopelo labrado, y enrejados de pasamanería del mismo color. El cuerpo es alto, de talle redondo y sin aldeta: va cerrado con botonadura de seda, y cubierto con un adorno formado de enrejados y bellotas de seda, colocado este á modo de berta, el escote que figura es cuadrado por delante y por detras terminando en punta en el talle, y haciéndola tambien un poco en el hombro, en donde un flequillo cubre el hueco de terciopelo que sigue á la manga lisa, otro flequillo guarnece el volante de muaré, pegado á pliegues gruesos, en que termina esta.

Sobre la falda lisa y de mucho vuelo, va una túnica de un ancho ménos, que la cubre en sus dos terceras partes. Esta túnica está montada al talle en pliegues gruesos: á cada lado tiene una ancha tira de raso, cortada en forma piramidal, y cubierta de un enrejado de pasamanería: otras listas de terciopelo labrado van colocadas en las costuras de la túnica que termina en otra tira de raso, con los mismos adornos de enrejado y un largo fleco. Un peinado de bandós lisos, con rulos y sin rodete, completa este traje, sin otro adorno de cabeza que un lazo de terciopelo del color del vestido, colocado entre el bandó y el ruló.

Para traje de paseo hemos visto otro de glase color de tórtola claro, tambien de falda lisa. Completamente cerrado el cuerpo, con botonadura de seda, va guarnecido de una pequeña vuelta que forma chal, bajando á ocho centímetros del hombro, y viniendo á morir en el talle, por delante y por detras. La manga bastante corta, termina en un volante fruncido, que baja hasta el codo. La aldeta de forma redonda, y muy ajustada al talle, es muy larga y para sostenerse bien

necesita llevar algunos plomos en su bajo. Un fruncido de cinta del color del vestido guarnece la manga, y adornos del cuerpo, dos terciopelitos negros contornean este fruncido, pegada al último una puntilla de blonda. Un lazo también adornado de estos terciopelos, sujeta cada una de las mangas; otro se pone á cada estremidad del chal en la cintura llevando el de adelante con cabos flotantes, muy largos. Está muy bien con este traje un sombrero color de rosa guarnecido de blondas blancas.»

Palma

18 DE MAYO.

Santo de mañana.

S. PEDRO CELESTINO PAPA Y CONFESOR
Y SAN IVO ABOGADO.

REVISTA DE PERIÓDICOS DE PALMA.

(De anteayer.)

El *Balear* insiste en llamar *recargo* á la cantidad que importará, aunque bajo distinta forma, el restablecimiento de la contribucion de puertas y consumos, que el *Genio* apellida simplemente *retraso*. Esta contribucion rendia anualmente por término medio 456 millones: rebájese de ellos el importe de los gastos reproductivos, como sueldos de empleados, material y demas que sin duda ascendian á algunos millones y compárese la cantidad líquida con el aumento acordado para su sustitucion que se acerca mucho á 440 millones. ¿En dónde están pues las economías prometidas que debieron ser cuando ménos de unos 100 millones segun el espíritu de la ley de supresion? Para venir á pagar lo mismo que ántes no valia la pena de ensalzar tanto esta medida, ni eran del caso los elogios que el mismo *Genio* tributó por ella á sus prohombres. A la segunda parte del artículo del *Genio*, que nosotros también dividimos en la anterior revista, contesta el *Balear* que no es posible examinar la exactitud de los cálculos de aquel porque presenta los datos en globo y sin el menor detalle, y no basta que se apoye, para probar la verdad de sus operaciones, en que sus datos son oficiales, pues oficiales son también los datos en que se apoya el *Balear*. Que el *Genio* debe explicar las causas de la diferencia que entre uno y otro resulta, pues mientras que así no lo haga su trabajo será inútil. Es preciso que para comprobar una cantidad resultante de muchas operaciones aduzca las parciales que de ellas han forma-

do parte, pues las diferencias que ofrecen los cálculos de entrambos proceden de la distinta manera de apreciar las altas y bajas que en ellos han entrado. Si el *Genio* ha tomado los datos en las mismas oficinas, también ellos pueden figurar guarismos que en nada atañan á la cuestion ó puede haber alteraciones que modifiquen los cupos generales. Que el *Balear* estraño los suyos de los repartimientos dados á luz oficialmente, los cuales son conocidos del público que puede con ellos comprobar los cálculos del *Balear*. Sin embargo observa aquel periódico que el *Genio* ha padecido una equivocacion muy notable, pues dice que en el año 1856 pagará la provincia 8.655,564 rs., mientras que, fundado en los repartimientos, cree poder asegurar que lo ménos que se pagará serán 9.457,982 rs. El *Genio* pues, incluye 782,618 rs. ménos solo por este concepto, y haciéndolo así no es estraño que de sus comparaciones resulten cuantiosos beneficios en vez de recargos, pues á pocas rebajas como esta va á presentar á la provincia libre de todo gravámen. Que cuando el *Genio* detalle las cantidades que han entrado en sus comparaciones el *Balear* podrá señalarle en donde ha padecido el error, el cual por sí solo destruye toda su restante operacion; y por último le añade que evite todo lo que no sean razones y guarismos ya que ha principiado á entrar en el camino de los dicterios que le promete contestar con el silencio.

El *Genio*, aquel *Genio* que durante tantísimo tiempo *no dijo nada*, ahora parece que le ha dado por hablar, y lo que ha sorprendido á cuantos le conocian es que ha sostenido con estraña cordura su polémica con el *Balear*. Ayer no tenia ninguno de su antagonista á que contestar, y por no perder la costumbre, se descuelga con dos artículos; el primero despues de un preámbulo *sui generis* viene á parar en hacer una proposicion al *Balear* por la cual se obliga á copiarle sus artículos, si aquel se compromete á insertar los suyos á fin de que los lectores de entrambos puedan juzgar del valor de cada parte contrincante.—En el segundo hace una reseña de los hechos que precedieron á la supresion de las puertas y consumos; y dice que *ahora que en todas partes domina el imperio de la ley* se harán todas las economías compatibles con las necesidades del Estado; pero olvídase que mas abajo dice que las economías ya se han hecho pues de lo contrario no se exigiria á la provincia una parte, sino el todo de lo que dejó de pagar. Añade que por la supresion de dicho impuesto están adeudando las Baleares 4.612,867 rs. y que en cambio no se le exigen mas que 988,525, de lo que resulta que salen beneficiadas en 624,344 rs.

El *Palmesano* sostiene que las razones que lleva emitidas no quedan desvirtuadas por la réplica del *Balear* de anteayer. Que la cuestion versó sobre si en tiempo de los progresistas deberia pa-

gar mas esta provincia que en tiempo de los conservadores, para cuya comparacion tomó el *Balear* por tipo el último semestre de este año; pero que como la mitad del esceso corresponde al primer semestre de este año resulta que venimos á pagar lo mismo que ántes. Que las Cortes ante las cuales han sido discutidos los presupuestos son mejor juez que el *Balear* para conocer las necesidades del pais y de la Hacienda y que por esto no puede decir si los consumos y puertitas debian desaparecer sin ser sustituidos con otro impuesto. Que las economías hechas en los gastos del Estado pasan de 100 millones, y si no se han hecho sensibles en el presupuesto de ingresos es porque en el de los moderados quedaba siempre un déficit que se ocultaba con la deuda flotante. Que si ha insistido en asegurar que el presupuesto de este año no arroja tanto déficit como nosotros supusimos es porque no importa que se invierta toda la suma de los extraordinarios en ménos de 18 meses: pues los gastos se calculan por el transcurso del tiempo, porque las obligaciones del Estado están en razon directa del mismo, y resultan iguales ora se hagan efectivas de una vez ora por plazos: y que una gran parte de los gastos extraordinarios pertenece al año último y sirven para pagar el anticipo de 230 millones y el empréstito Domenech. Añade que quien ha cometido las equivocaciones al ocuparse de los datos del gobierno sobre puertitas y consumos es el *Balear*; que para saberse á punto fijo lo que deben pagar por derrama las capitales y puertos habilitados era preciso se deslindara el producto de las puertitas del de los consumos; y esto es lo que ha hecho el gobierno en sus estados, de los cuales resulta que la cantidad pagada por las Baleares por derechos de puertitas y consumos, es casi doble de la que supone el *Balear*.—Trae luego una composicion poética, una correspondencia de Felanitx quejándose de la falta de policía que hay en aquel pueblo y un comunicado suscrito en la propia villa por D. Juan Vaquer sobre la cuestion pendiente respecto de policía sanitaria.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el número 3647 se publica:

La ley autorizando al Gobierno para que decida interinamente sobre los presupuestos de gastos provinciales, y apruebe los de ingresos, mientras los recargos á la contribucion territorial é industrial no escedan del 8 y 10 por 100 respectivamente en los demas impuestos de la cuota que el Tesoro público percibe.

= Una orden sobre las fincas nacionales, rematadas en Quiebra.

= Otra sobre licencia de uso de arinas.

= Un recuerdo sobre estadística territorial.

= El hallazgo de cinco pañuelos de algodón encontrados por el resguardo, en casa de José Moyá, por si quiere recuperarlos su dueño.

= La vacante de secretario del ayuntamiento de Campanet.

= La nota de precios del mercado de esta ciudad correspondiente á marzo próximo pasado.

En el número 3648 se inserta:

El plan de condiciones para la fabricacion de armas para la Milicia nacional del reino.

= Una Real orden sobre la puntual paga á los maestros de instruccion primaria, y remision de recibos á la superioridad.

= Una Real orden relativa á monte-pío militar.

= El anuncio para la subasta de carbon piedra que se necesita para los buques de guerra.

= La nota de precios del mercado de Ciudadela, de febrero último.

En el número 3649 se publica:

Una Real orden sobre solicitudes por calamidades públicas.

= Otra prohibiendo la extraccion de bolas, en las quintas, por los interesados.

= El voto de gracias que da el Sr. Pacheco á los electores que le han nombrado diputado á Cortes.

= La presentacion de casos de hidrofobia, en los perros, y medidas para su estirpacion.

= Un nuevo Faro en el cabo de la Plata en Pasages.

= Varias solicitudes para obtener la cruz y placa concedida á la Milicia nacional.

= Las notas de precios de los mercados de Ciudadela, y de Inca, correspondientes á marzo próximo pasado.

ANUNCIOS OFICIALES.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

DE LAS BALEARES.

El dia 24 del corriente á la una de la tarde se subastarán en el edificio donde están establecidas las oficinas del Gobierno de provincia las obras de albañilería acordadas por esta Junta y por el M. I. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad para el derribo y reedificacion de una parte del muro que sostiene el terraplen de la cüesta de la Pescadería con arreglo á los pliegos de condiciones insertos en el Boletín oficial núm. 3662. Lo que se publica en este periódico para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la subasta. Palma 15 mayo de 1856.—El presidente—José Miguel Trias.—P. A. de la J.—Miguel Garau Srio.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA

DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Habiendo vencido con esceso el plazo en que los contribuyentes de la capital debieron realizar sus cuotas del segundo semestre por contribuciones directas; y observando el descuido en que algunos tienen esta precisa obligacion dando ya lugar á los apremios que las instrucciones determinan, he acordado dirigirles este aviso á fin de que acudan á la recaudacion de contribuciones á satisfacer sus débitos de inmuebles y subsidio ántes del 16 del corriente en que se espedirán los apremios contra los morosos. Palma 15 de mayo de 1856.—Francisco de La-Peña.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESPORLAS.

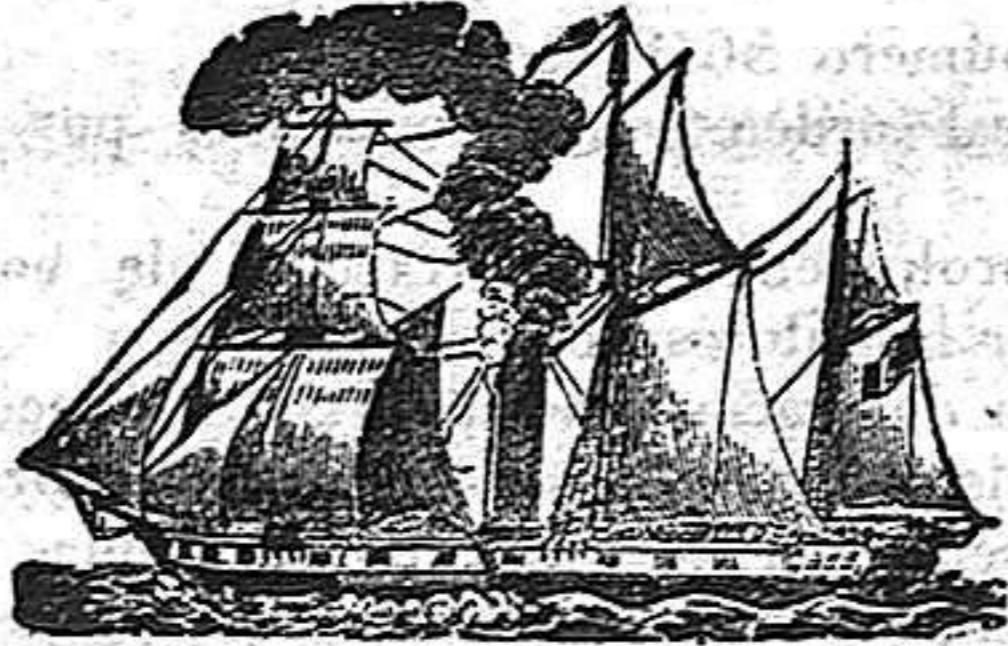
El repartimiento de la contribucion territorial con la adiccion y recargos, que se ha de exigir en el segundo semestre de este año, conforme á lo mandado en la ley de presupuestos de 16 del anterior, estará espuesto al público de esta villa desde el amanecer del dia de mañana, hasta el anochecer del 20 de este mes á los efectos de reclamacion: pues pasado dicho término ninguna se oirá, y el contribuyente tendrá que estar y pasar por lo acordado en dicho reparto. Esporlas 16 de mayo de 1856.—El Presidente, José Camps.—P. A. D. A.—Miguel Mir y Arbós, secretario.

Boletín comercial y marítimo.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS
DE MALLORCA.

El martes 20 del corriente, se despachará correo para Iviza, á la una de la tarde, y á las cuatro de la misma para Barcelona por el vapor D. Jaime I. Palma 17 de mayo de 1856.—Juan Bautista Lopez.

EL NUEVO VAPOR ESPAÑOL



REY D. JAIME I,

de fuerza de 200 caballos,

su capitán el alférez de navío graduado

D. GABRIEL MEDINAS,

Saldrá de este puerto para Valencia y Barcelona el martes 20 del actual á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas, número 44, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

Anuncios.

CONDICIONES bajo las cuales se insertarán los que se presenten en las oficinas de este periódico.

ANUNCIOS OFICIALES.

Todo anuncio de carácter oficial, de cualquiera corporación ó autoridad que proceda, en el que haya parte interesada, siempre que no exceda de veinte líneas, pagará 5 reales.

El exceso se abonará á medio real por línea.

Las repeticiones se pagarán por mitad.

Solo se insertarán gratis los anuncios puramente de oficio, en los que nadie saque beneficio directo ni indirecto.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Los de transeuntes, en materias de comercio, ú otras, sean de la clase que fueren, pagarán por cada treinta letras, 1 real.

Los de suscripciones á obras ó periódicos, pagarán por cada diez líneas 1 real.

Los de vecinos de Palma, pagarán por idem $\frac{1}{2}$ real.

Los de sirvientes, almonedas, nodrizas y todos aquellos que no excedan de tres á cuatro líneas, pagarán 1 real.

Las repeticiones á mitad de precio siempre que sean en días consecutivos: si han de ser alternados abonarán dos terceras partes.

Los anuncios de espectáculos y funciones públicas se pagarán á razon de 1 á 5 reales por línea, segun la importancia de ellas, ó si conviniere á la empresa del periódico se admitirá en pago cuando menos una entrada y un asiento.

Los suscritores á este periódico tienen opción á que en él se les inserte gratis cada mes un anuncio que no exceda de diez líneas, siempre que sea sobre asuntos de su peculiar interes.

¡REMEDIO MARAVILLOSO!!



Ungüento Holloway.

EL GRAN REMEDIO ESTERNO DE LA EPOCA.

Con auxilio del microscopio descubrimos en la superficie de nuestro cuerpo millones de poros abiertos. El Ungüento Holloway se filtra por estos poros, y penetra hasta los órganos mas internos, concurriendo por este medio á la cura de las afecciones de higado, inflamacion de los pulmones, asma, toses, etc. Los dolores en las articulaciones y en los huesos, los reumatismos y toda clase de dolores son infaliblemente curados por el uso de este Ungüento, que cuenta diez y seis autorizaciones y privilegios en su favor.

ERISIPELAS.—HUMORES ESCARBUTICOS.

Ninguno de cuantos remedios se han empleado hasta ahora, ha producido para las enfermedades cutáneas los prodigiosos efectos curativos que el Ungüento Holloway. El inventor ha viajado por casi todos los países del globo, aplicando este Ungüento en los principales hospitales, obteniendo siempre resultados infalibles y curando inmensidades de personas.

MALES EN LOS PECHOS, LLAGAS, HERIDAS, ULCERAS.

Muchos de los mas célebres Cirujanos emplean este Ungüento no solo en los hospitales que dirigen, sino tambien en sus visitas particulares, porque lo consideran como el mas eficaz remedio contra las heridas, por envejecidas que sean, las llagas, las úlceras, los tumores, las inflamaciones glandulares, cualesquiera que sean sus causas.

HEMORROIDES Y FISTULAS.

Estas dos clases de enfermedades son tambien infaliblemente curadas por el empleo del Ungüento Holloway con arreglo á las instrucciones impresas del inventor, que acompañan á cada bote.

Es especialisimamente eficaz para los males siguientes:

Bultos	Erupciones escorbúticas	Males de las piernas
Calambres	Fistulas	Id. de los pechos
Callos	Friedad ó falta de calor en las estremidades	Id. de los ojos
Cánceres.	Inflamaciones internas y externas	Quemaduras
Cortaduras	Gota	Reumatismo
Enfermedades del cutis	Lamparones	Supuraciones puritridas
Id. del higado		Tiña
Id. de las articulaciones		Úlceras en la boca.

Este Ungüento, elaborado bajo la personal inspeccion del inventor, se vende en los establecimientos generales de este, Londres, Strand, 244, y en Nueva Yorck, Maiden Lane, 80.

El agente principal encargado de la venta en Palma de Mallorca es D. BERNARDO FIOL, farmacéutico que vive en el Mercado.

Los precios en España son los siguientes:

Cada bote conteniendo una onza de Ungüento . . .	7 rs.
Idem idem tres onzas	18
Idem idem seis onzas	28

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas. Cada bote va acompañado de una instruccion impresa en español, indicando el medio de servirse de este Ungüento.

Ungüento y Pildoras Holloway.—Remedio magnífico para las afecciones escorbúticas y enfermedades cutáneas.

Las enfermedades cutáneas son por su naturaleza repugnantes y dolorosas para los que las padecen, causándoles un gran mal estar, pesadez y lasitud, y una constante melancolia. El Ungüento y las Pildoras Holloway curan infaliblemente estas enfermedades. Las Pildoras son el remedio mas eficaz hasta ahora descubierto para purificar la sangre; y no hay nada que pueda compararse al Ungüento para calmar la irritacion de las partes afectadas. Con una constante perseverancia de estos remedios las enfermedades del cutis, por mas graves y envejecidas que sean, desaparecen, y el paciente recobra la mas completa salud.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.

SUPLEMENTO AL DIARIO DE PALMA

del domingo 18 de mayo de 1856.

Correo de hoy.

El vapor *Rey D. Jaime I*, ha llegado á este puerto sin la menor novedad, á las cinco y $\frac{1}{2}$ de esta mañana, procedente de Barcelona, en doce horas de navegacion, conduciendo á su bordo correspondencia pública y 49 pasajeros, entre ellos D. Jacinto de Alcozer, juez de 1.^a instancia de Inca.

Tambien ha fondeado sin novedad á las 6 y $\frac{3}{4}$ de la mañana, el vapor correo *El Mallorquin*, con la correspondencia pública y 48 pasajeros.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 14 del actual, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Real decreto transfiriendo del capítulo 9.^o, artículo 1.^o, al capítulo 5.^o, artículo único de la seccion décima cuarta del presupuesto vigente, el crédito de 227,500 rs. por consecuencia del aumento que desde 1.^o de mayo inmediato ha de tener el personal del Tribunal de Cuentas del Reino, y reduccion que ha de sufrir de la Direccion general de Contabilidad en esta forma: 150 mil reales desde 1.^o de mayo inmediato á fin de diciembre siguiente, y 97,500 desde 1.^o de enero á fin de junio de 1857, que hacen en junto los espresados 227,500 reales.

Real decreto promoviendo á D. Carlos Collantes, magistrado de Barcelona, á la presidencia de sala vacante en la audiencia de Canarias.

Otro trasladando á Barcelona al magistrado de Burgos D. José María Heredia y Godino.

Una circular en que de orden de S. M. se escita el celo de los obispos y se les encarece la necesidad cada dia mas apremiante de que se lleve á ejecucion el arreglo parroquial.

Real decreto nombrando presidente de sala de la audiencia de Oviedo á D. Domingo Bonilla, electo para igual cargo en la de Canarias.

Otro trasladando á la de Barcelona al magistrado de la de Cáceres D. Casto de Liébana.

Otro promoviendo á la plaza de magistrado de la audiencia de Cáceres, D. Antonio Martinez Gil, juez del distrito del mar de Valencia.

Otra dando las gracias á varios individuos del cuerpo de carabineros que en la provincia de Navarra capturaron cinco ladrones armados.

Otra haciendo mencion honorífica de los individuos del cuerpo de carabineros que mas se han distinguido en auxiliar á náufragos y viajeros con motivo de los pasados temporales.

Los estados de purificacion de los valores recaudados durante el mes de marzo último.

Las relaciones de los títulos de la deuda dados y recogidos en garantía de operaciones de deuda flotante.

El estado de las fincas adjudicadas y censos redimidos hasta el dia 7.

Las condiciones bajo las cuales ha de sacarse á pública subasta la conduccion del correo diario de ida y vuelta entre Valencia y Alicante.

Real decreto aclarando las condiciones que debe tener lo que en ley de sanidad maritima se entiende por viaje redondo.

Otro autorizando á la sociedad titulada «Crédito mobiliario español» para hacer los estudios de un ferrocarril de Palencia á Leon, otro de Palencia á Oviedo y otro de Madrid á Valladolid por Avila.

Real orden aprobando un nuevo formulario de filia-ciones.

La instruccion para llevar á efecto lo prevenido en el real decreto de 1.^o de agosto de 1852 y real orden de 5 del mismo mes y año, sobre ingreso y distribucion de los fondos procedentes de redenciones del servicio militar, aprobada por S. M. en 1.^o de abril de 1855.

La relacion de las familias de facultativos fallecidos en la asistencia de los enfermos invadidos del cólera-morbo, que han sido agraciadas por S. M. con el socorro de 1,000 rs., con arreglo á lo dispuesto en reales órdenes de 18 y 30 de noviembre último.

Real orden mandando que para la organizacion de los cuadros de la reserva, se admita á los sargentos primeros y segundos licenciados de las armas é institutos del ejército que deseen servir en el de su respectivo mando.

Real orden autorizando á D. Juan Pedro Boyerque para hacer los estudios de un ferrocarril desde Zaragoza á Tarbes (Francia) por Huesca y Garbania.

Otra autorizando á D. José María Torquemada para hacer los estudios de un ferrocarril que, partiendo desde Atienza y pasando por Hiendelaencina, empalme con el que desde la corte se dirige á Zaragoza.

Real orden del ministerio de Fomento, señalando el 20 del actual para la apertura pública de la esposicion de Bellas artes en el edificio de dicho ministerio.

Estracto de las sesiones de Cortes.

Sesion del dia 7.—Despacho ordinario.—Se aprueba el acta de la sesion anterior.—Se da cuenta de los dictámenes de la comision de peticiones.—Se declara urgente el proyecto de ley para recompensar á la familia de los que perecieron en las ocurrencias de 1848.

Se desecha una proposición de ley para el establecimiento de una línea de vapores entre la Península y la Isla de Cuba.

Orden del día.—Se admite como diputado al señor Cabrera.—Se aprueba la base tercera de la ley de imprenta.

Orden del día para mañana.—Los asuntos pendientes. Se levanta la sesión á las seis y media.

Sesión del día 8.—Despacho ordinario. Se aprueba el acta de la sesión anterior.—Pasan á la comisión de actas varios pliegos con las de elecciones por la provincia de Barcelona.—Pasan á sus antecedentes varias exposiciones.—Pasan á las secciones los proyectos de ley electoral, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, y pidiendo un crédito supletorio para establecer el franqueo forzoso.—Se toman en consideración dos proyectos de ley sobre ferro-carriles.

Orden del día. Se desecha la primera parte del voto particular del señor Coello á la base quinta de la ley de imprenta.

Orden del día para mañana. Bases del Consejo de Estado y dictámen sobre el camino de hierro de Estremadura. Se levanta la sesión á las siete y cuarto.

Sesión del 9.—Despacho ordinario.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Orden del día.—Se aprueban las bases orgánicas primera y segunda del Consejo de Estado.

Orden del día para mañana.—Peticiónes, interpelaciones, preguntas y demas asuntos pendientes.—Se levanta la sesión á las seis y media.

Sesión del 10.—Despacho ordinario.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.—Pasan á la comisión respectiva varias exposiciones.—Se anuncia por el Sr. Gaminde una interpelación al Sr. Ministro de Hacienda.

Orden del día.—Se desechan y aprueban algunos dictámenes de la comisión de peticiones.—Se dirigen varias preguntas á los Sres. Ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernación.—Continúa la interpelación sobre la muerte del Sr. Suances.—Reúñese el Congreso en secciones.

Orden del día para el lunes.—Discusión pendiente sobre bases del Consejo de Estado y demas asuntos anunciados.—Se levanta la sesión á las cinco y media.

Sesión del día 12.—Despacho ordinario. Se aprueba el acta de la sesión anterior.—Se da cuenta de varias exposiciones sobre ferro-carriles.

Orden del día. Se toma en consideración el voto particular del señor Rivero á la base tercera de la ley orgánica del Consejo de Estado.

Orden del día para mañana. Continuación de los asuntos pendientes.—Se levanta la sesión á las cinco.

Sesión del día 13.—Despacho ordinario. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Orden del día. Se aprueba el art. 2º nuevamente redactado del dictámen concediendo una plaza de cadete al hijo del difunto don Santiago Cardell.—Se discute la totalidad del dictámen concediendo en pública subasta dos líneas de ferro-carril desde Madrid á Málaga y á la frontera de Portugal.

Orden del día para mañana. Los asuntos pendientes.—Se levanta la sesión á las seis menos cuarto.

Sesión del 14.—El despacho ordinario nada ofrece de notable.

Entrándose en la orden del día continúa la discusión de las bases del Consejo de Estado, y el señor Alfonso retira una enmienda que tenia presentada á la base tercera.

Otra enmienda de los señores Calvo Asensio, García Briz y otros á la base tercera, pasa á serlo de la quinta por ruego del señor Rivero.

El señor Feijoo Sofomayor hace uso de la palabra en contra del voto particular del señor Rivero.

NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 8 DE MAYO.

Una correspondencia de la Coruña dice que en la noche del 2 se salieron escapados del presidio del Ferrol cien confinados, con cuyo motivo reinaba en aquel departamento gran agitación, y las tropas de marina habian salido por distintas direcciones á ver si les daban alcance.

—SS. AA. los duques de Montpensier y S. M. el rey viudo de Portugal han debido salir hoy de Sevilla, dia 8, con dirección al soto del Lorno de Grullo, donde debe verificarse una gran carcería.

Idem 9.

Ayer se ha hablado mucho en Madrid, acaso sin otro fundamento que la carta del general Gurrea, de una acalorada polémica que habria habido en Logroño entre este general y el duque de la Victoria. *La Asociación* publica hoy esta correspondencia, fechada en Logroño el dia 5:

«Ayer le acometió á Espartero una convulsión de nervios, tal que los facultativos creían iba á morir al momento, pero afortunadamente se salvó, habiendo resuelto emprender su viaje el martes, y mas viendo los facultativos que espionaba su vida si lo verificaba, le aconsejaron que por ningun concepto le convenia efectuar tan absurdo proyecto, á lo cual parece ha accedido; dicho ataque nervioso, segun dice el vulgo, parece que es origen de una larga polémica surgida entre D. Ignacio Gurrea y el Duque.»

Ignoramos lo que en todo esto haya de verdad. El Duque estará mañana en Zaragoza y el *Clamor Público* dice que el general Gurrea volverá á vivir en Vitoria separado de la política. Esto probaria que no hay grande unidad de miras entre uno y otro general. El tiempo aclarará todos estos enigmas.

—Ayer se recibieron en Madrid los siguientes despachos telegráficos: Pamplona 8 de mayo, á las cuatro y treinta y ocho minutos de la tarde. El Gobernador de Navarra al Escelentísimo señor ministro de la Gobernación. El Escelentísimo señor Presidente del Consejo de ministros y el de Fomento han entrado en esta capital á las tres y media de la tarde. El estado de salud del primero es enteramente bueno. Ha sido recibido con los mayores aplausos.

Alas nueve y ocho minutos de la noche.—En la capital y provincia reina la mayor tranquilidad. Los habitantes de la capital disfrutan de los obsequios que se prodigan al Presidente del Consejo de ministros con el mayor entusiasmo.

—Ayer se verificó en la Dirección de infantería el sorteo para mandar á los ejércitos de Cuba y Puerto Rico veinte y un capitanes solteros. Las plazas que han de cubrirse son veinte y cinco, para las que solo ha habido cuatro voluntarios. Los que han entrado en suerte son ciento veinte y

cinco, de modo que corresponde uno por cada seis.

— El Rey de Portugal dejará fijamente la capital de Andalucía el 15 del actual. Se trasladará á San Lúcar, y allí tomará el vapor *Mindello*, que debe conducirle á Gibraltar. De aquí costeando irá á Málaga, visitará á Granada, y volviendo á Málaga se embarcará para Tanger, desde donde regresará á Lisboa. No puede ser mas larga su escursion en Andalucía, ni trasladarse á la corte, porque le precisa estar de regreso en Portugal, al lado de su hijo, á principios de junio.

— Ayer se ha dicho que en el depósito de caballería de Alcalá de Henares, situado á cinco leguas de Madrid, habia ocurrido una insurreccion militar; pero podemos asegurar del modo mas absoluto y seguro que esta noticia es completamente falsa.

— Hoy llegará á Zaragoza el duque de la Victoria.

— Mañana 10, si algun inconveniente no retrasa la marcha del Duque desde Pamplona á Zaragoza, se verificará en esta última ciudad la ceremonia de la inauguracion de las obras del ferrocarril en el sitio designado por el ingeniero director del Gran Central, que ha preparado al efecto elegantes tiendas de campaña donde recibir cual corresponde á toda la comitiva. Asistirán á esta solemne ceremonia, que presidirá el Excmo. Sr. Duque de la Victoria en nombre de S. M. la Reina D^a Isabel II, las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, las corporaciones y personas invitadas.

— Dícese por los diarios demócratas que los progresistas puros han tenido una reunion en la que han decidido enviar un mensaje al Duque de la Victoria en cuanto llegue á Madrid para escitarle á una modificacion ministerial, y para anunciarle si no se presta á sus deseos que le harán la oposicion.

Idem 10.

Parece que los redactores de el *Padre Cobos* piensan suspender, como lo hicieron en el año anterior, la publicacion de su periódico.

— El jurado absolvió ayer al *Padre Cobos* por nueve votos contra tres. El señor Manso sostuvo la acusacion é hizo la defensa el señor Necedal.

— Un periódico de Sevilla dice que el cólera se ha desarrollado con fuerza en Ayamonte. No será con mucha fuerza cuando la Junta de Sanidad no ha tenido aun que ocuparse de aquella poblacion.

— El brigadier coronel de artillería D. César Tournelle, ha sido promovido en turno de antigüedad á mariscal de campo con destino á la isla de Cuba, para reemplazar en el cargo de subinspector de su misma arma, al general D. Antonio Seguera, que regresa á la Península.

— Anoche se recibió en Madrid el siguiente despacho telegráfico:

«Pamplona 9 de mayo, á la una y cincuenta minutos de la tarde.

El gobernador de Navarra al Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion. El Excmo. Sr. Duque de la Victoria y ministro de Fomento, continúan en esta capital. En esta capital y en la provincia no ocurre novedad.»

— En el juzgado de Roa se instruye causa á los curas párrocos de Moradillo, Lasequera y Valcarado con motivo de haberse negado á absolver á los compradores de bienes nacionales. Se ha dado auto de prision contra ellos y habiéndose fugado el último se manda por el *Boletin oficial* proceder á su detencion.

— Antes de partir de Logroño para Pamplona el presidente del Consejo fué obsequiado con una serenata de carácter popular. Iba aliviado, aunque no completamente, de su ligera indisposicion y le acompañaban el gobernador y dos individuos de la diputacion de Navarra.

— Un periódico habla de la proximidad de nuevos trastornos en Valencia.

— El *Occidente* dice que parece confirmarse el reconocimiento de nuestra Reina por el Emperador de Rusia.

Idem 11.

Tudela 10 de mayo de 1856 á las seis y dos minutos de la tarde.—El Gobernador de Navarra al Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion.—El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros ha entrado en esta ciudad á las cinco y media. Ha sido recibido con numerosos aplausos. Su salud es buena.

— La *Estrella* de anoche ha sido recogida y denunciada por su primer artículo de fondo.

— El señor obispo de Barcelona ha dirigido una comunicacion al ministro de Gracia y Justicia en queja de las palabras que pronunció S. E. al tratarse de su persona en el Congreso. La inserta el periódico la *Estrella*.

Idem 12.

— La *Epoca*, ocupándose de los rumores que corren de una crisis ministerial, dice que tiene motivos para creer que si el gabinete se modifica, no será en sentido mas avanzado y que hoy es ménos probable que nunca un rompimiento entre el duque de la Victoria y el conde de Lucena. Igualmente cree que en junio se promulgará la Constitucion.

— Desde el 7 de mayo se encuentra en Córdoba y hospedado en casa del conde de Torres-Cabrero el director general de caballería señor D. Domingo Dulce.

— Se cree que el general Zabala volverá á la corte á principios de la semana próxima, dejando encargado el mando de Valencia al segundo cabo señor Rios. Con la partida de Valencia del general Zabala coincidirá la admision de la renuncia del señor Mascarós, quien, segun sus amigos, no ha deseado conservar el mando de aquella ciudad sino hasta dejar completamente restablecido el orden.

— Para impedir, una vez aceptada la firma de

los artículos en los periódicos, no se hagan suscribir á personas ineptas é irresponsables, los señores Virseda, Degollada, Ortega, Alegre, Acebedo, Lafuente y Novoa, han presentado una enmienda al párrafo 4.º de la base 7.ª de la ley de imprenta, para que no pueda ser juzgado como responsable de un escrito el que no llegue á la edad de treinta años ó pase de sesenta, el que no sepa leer ni escribir, y el que no reuna todos los demás requisitos que exija la ley.

Idem 13.

Ayer tarde se recibió en Madrid el siguiente parte telegráfico.—Zaragoza 12 de mayo de 1856, á las tres y veinte minutos de la tarde.—El secretario del Gobierno de provincia al Escmo. señor Ministro de la Gobernación.—Bajo la impresión del mayor entusiasmo acaba de tener lugar el solemne acto de la inauguración del ferrocarril desde Zaragoza á la Corte. El Escmo. Sr. Duque de la Victoria ha pronunciado un brillante discurso, adaptado al objeto aclamaciones universales reinando un orden admirable en medio de una concurrencia inmensa.

— La *Discusion* de hoy dice, no sabemos con qué fundamento, que el Duque de la Victoria no está en un todo conforme con las bases de la ley de imprenta, objeto actual de la discusión en el Congreso.

— En Cartagena se acaba de descubrir una fábrica de moneda falsa que se cree funcionaba hace mucho tiempo.

— El Duque de la Victoria, según despachos de hoy, sigue en Zaragoza siendo objeto de las más sinceras y generales felicitaciones.

Partes telegráficas particulares.

Madrid, domingo, 11 de mayo.

El Congreso ha acordado que pase al gobierno, quien participará á las Cortes la resolución que sobre ella recaiga, la petición del Ayuntamiento de Barcelona relativa á los terrenos del derribo de las murallas. El gobierno cree que este asunto deben resolverlo los tribunales.

El Bolsin paralizado. Las operaciones se han hecho á 25-05 en diferida.

Madrid, lunes, 12 de mayo.

Las Cortes tomaron en consideración el voto del señor Rivero en que se considera el Consejo de Estado como cuerpo judicial administrativo, autorizado para fallar definitivamente los negocios contencioso-administrativos.

En el bolsin, el consolidado se hizo á 42 y la diferida á 25-05.

Madrid, martes, 13 de mayo.

Hoy ha habido convite en Palacio por el cumpleaños de S. M. el Rey.

Se han empezado en las cercanías de Madrid los trabajos de ferrocarril de Zaragoza.

Mañana tiene lugar la apertura de la Exposición de Bellas Artes.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Partes telegráficas particulares.

Paris, lunes, 12 de mayo.

Copenhague, domingo.—La Rusia y la Suecia han

aceptado la capitalización de los derechos del Sund conforme á las proposiciones de Dinamarca.

La *Gaceta de Colouia* del domingo dice que el Austria propone á la Prusia garantizarse mutuamente sus posesiones.

Paris, martes, 13 de mayo.

El príncipe Oscar, de Suecia, llegó ayer á Lubeck de paso para Paris.

Londres 13.—El *Morning-Post* anuncia que la Francia y el Austria han convenido en presentar una nota colectiva al Papa acerca de la situación de los Estados Romanos.

El *Times* dice que corre el rumor de que la Rusia pide esplicaciones sobre el tratado del 15 de abril.

Paris, martes, 13 de mayo.

El *Monitor* contiene un decreto por el que se reduce á 100,000 hombres el contingente de la quinta de 1856, que estaba fijado en 140,000.

El domingo y el lunes, el Emperador y la Emperatriz salieron á paseo.

Paris, miércoles, 14 de mayo.

El *Times* dice que la Rusia ha pedido esplicaciones sobre el tratado de 15 de abril.

Un parte de Washington dice que Walker ha sido nuevamente derrotado.

Ha sido interceptada una correspondencia inglesa en que se prometían socorros á Costa-Rica.

Los ingleses han ocupado las islas de Chíncha.

Paris, jueves, 15 de mayo.

El *Corriere italiano*, órgano semi-oficial del gobierno austriaco, reconoce necesarias las reformas interiores de Nápoles y Roma. Austria y Francia añaden, harán porque se lleven á cabo, á fin de poner un freno á las revoluciones; pero manifestando lo indispensable que es la prolongación de la ocupación militar.

Londres.—Ha empezado el proceso de Palmer.

El *Morning Post* contiene un violento artículo sobre la Italia.

Bolsa de hoy.—5 por 100 frances, 75-05.—4 $\frac{1}{2}$ por 100 id., 94-10.—Interior español, 41 $\frac{3}{4}$.—Diferida, 25 $\frac{1}{4}$.

Londres 15.—Consolidados, 95 $\frac{5}{8}$, 95 $\frac{3}{4}$.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el comandante graduado capitán de la brigada fija de artillería D. Bartolomé Frontera.

Parada, hospital y provisiones, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor — Benito de Amores.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del día 10 de mayo.

Números.	Ps. fs.
17,390.	50

No hay billetes de ninguna clase para espenderse. Palma 18 de mayo de 1856.—Jaime Muntaner.

EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. ANTONIO BALAGUER.

Saldrá para Barcelona el miércoles 21 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 1.º, cuarto entresuelo.

Precios.

Cámara de popa 5 duros.

Idem de proa 2

Sobre cubierta 1

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.